

ACTA No. 17. TRIBUNAL DE CONCURSO DE ASCENSO ESCALAFON A-SERIE CONTADOR y SERIE PROFESIONAL. En la ciudad de Montevideo, el día 2 de diciembre de 2021 en la oficina No. 506 de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), Rambla 25 de Agosto de 1825 No. 199, Montevideo, siendo la hora 11.30 se reúne el Tribunal de Concurso de Ascenso del Escalafón A Serie Contador y Serie Profesional, según Resolución Ministerial 7205 de fecha 14 de noviembre de 2017, integrado por el Cr. Miguel Cames en representación del jerarca, el Cr. Guzmán Mañes en representación de los funcionarios y la Lic. Paola Meneghetti, tercer miembro del Tribunal.

Habiéndose notificado previamente a la Confederación de Funcionarios del Estado (CO.FE), no se cuenta con la presencia del veedor de dicha institución.

En el día de la fecha, a la hora 10.00 y en el Salón 509 de la Dirección Nacional de Aduanas, tal como se había anunciado en el acta No. 15 de este Tribunal, se desarrolló una reunión abierta a todos los concursantes para facilitar el acceso directo a las pruebas de oposición realizadas el pasado 8 de noviembre. En esta instancia se labró el acta No. 16 de este Tribunal.

Como conclusión de esta reunión algunos participantes solicitaron al Tribunal la reconsideración de las puntuaciones finales asignadas a 11 (once) preguntas de la citada prueba de oposición.

Luego de analizar nuevamente la corrección de la prueba de oposición respecto a las 11 (once) preguntas antes mencionadas y de un intercambio de opiniones, este Tribunal resuelve:

- 1) Mantener los criterios y las puntuaciones otorgadas oportunamente según acta No. 13, de fecha 18 de noviembre de 2021.
- 2) Continuar el trabajo de la evaluación de méritos y antecedentes de los participantes que continúan en el proceso de este concurso.
- 3) Convocar para el 9 de diciembre de 2021 en la oficina No. 506 de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) a la hora 9.30, la siguiente reunión de este Tribunal.

En señal de conformidad los arriba mencionados, previa lectura, proceden a firmar en el lugar y fecha supra indicados.